

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 026
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : 22 de febrero de 2006.
HORA : 20:00 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal
PRESIDE : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón, don Eduardo Zerené Buamscha, don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter y doña Marcela Sanhueza Bustos.
MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA :
 _ Autorización compra terrenos para el Deporte.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente del H. Concejo Municipal don Carlos Barra Matamala, da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 026, agradeciendo la asistencia a los señores Concejales.

Considerando que se llevó a cabo la Renovación de la Concesión del Casino de Juegos y habiéndose llevado a cabo la Escritura Pública, se tomó la decisión de concretar la compra del terreno para una Ciudad Deportiva en la comuna de Pucón.

_ El Presidente del Concejo le da la palabra a la Asesor Jurídico Sra. Bhama Zúñiga, quien presenta un informe y solicita Trato Directo, para la adquisición de un terreno, para el Proyecto “La Ciudad del Deporte”.

_ La Concejala Sra. Marcela Sanhueza, consulta de qué terreno se está hablando y con qué dinero se va a comprar.

_ La Sra. Bhama responde que ese terreno se ubica en el sector Quelhue, camino a la Balsa Vieja, propiedad de la Inmobiliaria e Inversiones Unghiati Rosales e Hijos S.A.

_ Don Joaquín Rovetto, manifiesta su preocupación con respecto a la ubicación del terreno, por que le informaron que estaría en zona de riesgo. El municipio va a necesitar ayuda para desarrollar el proyecto, consulta qué seguridad hay en que alguien invierta en esos terrenos.

_ La Sra. Bhama responde que este terreno cuenta con un cambio de uso de Suelo y por tal razón tiene una mayor plusvalía. Se debe tener presente que se cambiará el uso

habitacional, o sea, nadie va estar pernoctando en ese lugar, por lo tanto no se vería afectado por la zona de riesgo.

_ La Concejal señora Marcela Sanhueza, reitera la pregunta de dónde se sacará el dinero para la compra del terreno.

_ El Presidente del Concejo responde que el dinero se sacará de lo acordado en la renovación de la Concesión del Casino de Juegos.

_ Don Vicente Sepúlveda informa que estuvo en una reunión con los deportistas que representan a la gente que hace deporte en Pucón y ellos estimaban que la municipalidad tenía demasiados recursos para el deporte y no han sido utilizados en ello.

En esa reunión quedó claro que en la Municipalidad estaban por recibir cuotas pendientes equivalentes a \$400.000.000.- correspondiente a la anterior negociación de renovación de la concesión de Casino de Juegos año 2005 al 2010, que estaba en alguna reserva para el deporte sin pensar todavía en la nueva negociación.

_ Don Vicente Sepúlveda consulta si la Municipalidad tiene derechos de aguas sobre el Río Claro.

_ El Sr. Alcalde responde que el terreno cuenta con red de agua potable aproximadamente a 600 mts., desde Camino Internacional y que existen pozos profundos dentro de esa propiedad.

_ Don Vicente Sepúlveda consulta si se ha visto cuanto cuesta comprar un terreno en el sector Metreñehue.

_ A don Eduardo Zerené le gustaría que se aclare cuánto dinero falta de la primera negociación, que ingrese al municipio.

_ El Presidente del Concejo responde que faltan \$400.000.000.-

_ Don Eduardo Zerené aclara que el terreno ubicado en el camino a la Balsa Vieja se vio y se recorrió con todos los Dirigentes Deportistas de la comuna. Posteriormente se tuvo una reunión con parte de los Dirigentes mencionados anteriormente y otras personas (más menos 50 personas), donde manifestaron su aprensión que tal vez se compraba el terreno y no se va a invertir mas en él, optando o prefiriendo comprar un terreno en el sector Metreñehue. Ahora en la eventualidad que se tenga el terreno, naturalmente que no todo tiene que ser inversión municipal, teniendo el terreno se puede postular a un proyecto, donde el municipio aporta una parte y la otra parte la aporta el Estado. Hay que partir por algo.

_ Don Roberto Stange cree que si se tiene el dinero, es el momento de comprar el terreno para el deporte.

_ El Presidente del Concejo invita a los señores Concejales a concretar el tema de la adquisición del terreno para el Proyecto Ciudad Deportiva.

_ El Concejal Sr. Rovetto señala que en realidad le preocupa que se invierta en el terreno más del 50% de los fondos y no se deje dinero para la infraestructura necesaria. Él apoya la compra del terreno siempre que se comprometan recursos para infraestructuras.

_ El Sr. Presidente señala que los fondos están para realizar las obras de infraestructuras y que se cuenta con un proyecto.

_ La Sra. Marcela Sanhueza plantea que antes que se compre el terreno, se invierta en los recintos deportivos que se encuentran funcionando, como es el caso de la terminación del gimnasio de la Escuela C. Holzapfel y habilitación de las Canchas existentes en las poblaciones.

_ El Sr. Zerené esta de acuerdo que se compre el terreno, pero que no se abandone la posibilidad de comprar un terreno en el sector rural.

_ El Sr. Aviles plantea que esta de acuerdo a que se compre el terreno y coincide con don Eduardo respecto a que se vea la posibilidad de comprar un terreno en el sector Rural para apoyar a los deportistas del campo.

_ El Sr. Sepúlveda, aprueba la compra del terreno y que se ejecute un proyecto a la brevedad, ya sea con fondos municipales o postular a fondos regionales.

_ El Sr. Stange aprueba la compra del terreno, por que considera que es una buena inversión como patrimonio Municipal.

_ La Sra. Marcela Sanhueza, aprueba la compra del terreno con la observación de que este es un tema complicado, por que no hay nada por escrito, no existe un proyecto y además el terreno se encuentra en una zona de riesgo.

* Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba la Compra Directa del Terreno ubicado en el sector Quelhue, camino a la Balsa Vieja, propiedad de la Inmobiliaria e Inversiones Unghiati Rosales e Hijos S.A., la que se cancelará en dos cuotas: el 30 de Abril del 2006 y el 30 de Abril del 2007, se sugiere que se negocie el descuento por el concepto de la comisión del corredor.

_ El Sr. Alcalde solicita al H. Concejo que se reconozca al Sr. Guillermo Bascuñán, el día del Aniversario de la Comuna, por la labor realizada como compositor a nivel nacional, por la formación del Orfeón de la comuna y como Autor e Interprete del Himno de Pucón.

* Se aprueba entregar un reconocimiento al Sr. Guillermo Bascuñán D., en reconocimiento a su labor como Compositor a Nivel Nacional, por la formación del Orfeón de la comuna y por el Himno de Pucón. Se entregará este reconocimiento el día 27 de febrero del 2006.

_ El Sr. Alcalde solicita autorización para viajar a la Ciudad de Junín de los Andes, Argentina, para asistir a la actividad de Travesía Ciclística que se realizará el día sábado 04 de marzo del presente año.

* Se aprueba que el Sr. Alcalde viaje a la ciudad de Junín de los Andes, Argentina, para asistir a la actividad de Travesía Ciclística a realizarse el día sábado 04 de marzo del presente año.

Se levanta la sesión a las 21:25 hrs.

ACUERDOS:

1.- Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba la Compra Directa del Terreno ubicado en el sector Quelhue, camino a la Balsa Vieja, propiedad de la Inmobiliaria e Inversiones Unghiati Rosales e Hijos S.A., la que se cancelará en dos cuotas: el 30 de Abril del 2006 y el 30 de Abril del 2007, se sugiere que se negocie el descuento por el concepto de la comisión del corredor.

2.- Se aprueba entregar un reconocimiento al Sr. Guillermo Bascuñán D., en el Acto Aniversario de la Comuna de Pucón, en reconocimiento a su labor como Compositor a Nivel Nacional, por la formación del Orfeón de la comuna y por el Himno de Pucón. Se entregará este reconocimiento el día 27 de febrero del 2006.

3.- Se aprueba que el Sr. Alcalde viaje a la ciudad de Junín de los Andes, Argentina, para asistir a la actividad de Travesía Ciclística a realizarse el día sábado 04 de marzo del presente año.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE